

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y Lenguajes de Especialidad</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad Alfonso X "El Sabio"</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la **Universidad Alfonso X "El Sabio"** de modificación del plan de estudios ya verificado del título **Máster Universitario en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas y Lenguajes de Especialidad**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita modificación de los siguientes *módulos/materias que, siendo semestrales, pasarían a ser anuales, sin que se produzca ninguna alteración ni de los créditos ni las competencias de los Módulos y Materias mencionados.*

- 1) *Metodología de la Investigación (10 ECTS): Cambia de semestral primer semestre a carácter anual.*
- 2) *Estadística Aplicada a la Investigación (10 ECTS): Cambia de semestral primer semestre a carácter anual.*
- 3) *Lenguajes de Especialidad (10 ECTS): Cambia de semestral segundo semestre a carácter anual.*
- 4) *El Método Comparativo en el Derecho (10 ECTS): Cambia de semestral segundo semestre a carácter anual.*

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 16 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez